

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA "MI PAPÁ MI HEROE"**

En Pacific Centro Comercial celebramos el mes del padre.

En junio, relájate y participa de nuestro barber show. Barbería y styling para papá. Adicionalmente por el sorteo de un ahumador y sus implementos para realizar una espectacular barbacoa

Participa en el sorteo de un ahumador y sus implementos, para que celebres este día del padre como te lo mereces.

Solo basta con registrar sus compras acumulables iguales o superiores a \$100.000 en nuestros establecimientos comerciales del 1 de junio al 30 de junio de 2021

### **Medios de difusión:**

La campaña para promover la participación en el sorteo de la campaña MI PAPÁ MI HEROE será difundida a través de:

- Se promocionará en la red social Facebook e Instagram de la marca a través de diversas publicaciones
- Material publicitario en el centro comercial.
- Pauta radial en la emisora LA X

### **Condiciones y restricciones de la entrega de boletas para participar en el sorteo**

- Presentando en el punto de información las facturas de las compras realizadas en nuestras tiendas que sumen \$100.000, tendrá derecho a reclamar una boleta (por cada 100.000 en compras). Adicionalmente podrá inscribir 1 hombre para nuestro barber show, el 19 de junio de 2021. Allí ofreceremos barbería y styling para papá
- Las facturas son acumulables, es decir, se recibe más de una factura de compras realizadas en diferentes fechas (entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2021)
- Los horarios de registro de facturas son en el punto de información ubicado en el primer piso del centro comercial, de lunes a miércoles de 11:00 a.m. a 6:00 p.m. y de jueves a domingo de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Las boletas para participar en el sorteo, se entregarán de forma aleatoria (como las emite la plataforma CRM) previo registro de las facturas y los datos personales del comprador y la aceptación de la política de protección de datos.
- Válido hasta agotar existencia de boletas para participar en el sorteo.

- \*No serán válidas facturas de pago de servicios públicos u otros, transacciones bancarias y facturas de compra que no correspondan al período válido para participar.
- El sorteo se realizará el viernes 2 de julio de 2021 a las 10:00 am en las instalaciones del centro comercial Plazoleta Principal, una o varias personas espontáneas podrán ser invitadas para sacar cinco boletas de las cuales, la última será la ganadora de la campaña. Se firma un acta con presencia y firma de dos testigos, la coordinadora de mercadeo y la persona encargada del punto de información.
- el premio debe ser reclamado solo por el titular mayor de edad (mayor de 18 años) que ganó en el sorteo. Los premios ofrecidos no serán canjeables, bajo ninguna circunstancia y su entrega es en especie, el ganador que no pueda recibir su premio durante los 30 días hábiles siguientes al sorteo no tendrá derecho a compensación alguna.
- ***Esta promoción es válida únicamente desde el 1 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2021***

#### **El premio incluye:**

- AHUMADOR BARRIL Y SUS IMPLEMENTOS

**No incluye:** Otros servicios no especificados en este documento

#### **Planilla de entrega de premios:**

Todo ganador deberá firmar una planilla que certifica la entrega del premio y su recibo de satisfacción; además, deberá presentar su cédula de ciudadanía original. Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito el ganador no podrá recibir su premio.

#### **Quedan expresamente excluidos de participar en el concurso las siguientes personas:**

- Los empleados de Pacific Mall, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Los empleados y trabajadores de las marcas aliadas presentes en Pacific Mall, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

#### **Los criterios para no entregar las boletas para participar en el sorteo a los participantes son los siguientes:**

- Cualquier sospecha de fraude o suplantación de facturas.
- Personas que no acepten las condiciones y restricciones de la entrega de boletas para participar en el sorteo

- No serán válidas las copias o fotocopias de facturas.
- El ganador del sorteo deberá presentarse personalmente para reclamar el premio, con su documento de identidad original.
- \*No serán válidas facturas de pago de servicios públicos ni transacciones bancarias y que no correspondan al periodo válido para participar.
- En ningún caso, el ganador podrá exigirle al Centro Comercial el cambio del premio por otro de su agrado o por dinero en efectivo.
- Solo pueden participar personas mayores de edad, entendiéndose como mayores de edad, personas mayores de 18 años en adelante. No se tendrá en cuenta el estado civil de las participantes.
- El sorteo, únicamente incluye lo especificado en este material. Los premios son personales e intransferibles, no son canjeables en dinero en efectivo.
- El centro comercial no se hace responsable por la pérdida o deterioro de boletas para participar en el sorteo.

**PARAGRAFO I:** El Centro Comercial se reserva desde ahora el derecho de variar, reducir o modificar a su conveniencia, la fecha de la Campaña Promocional y/o la entrega de boletas para participar en el sorteo y la fecha del sorteo.

**PARAGRAFO II:** El Centro Comercial se reserva desde ahora el derecho de cancelar la campaña promocional y/o de no entregar boletas para participar en el sorteo, a las personas que no cumplan con las condiciones o restricciones de la campaña o cuando se compruebe que las facturas entregadas no corresponden a compras efectivamente realizadas en los establecimientos del centro comercial dentro del período establecido o han sido adulteradas; o han sido indebidamente contabilizadas, o en general, cuando se sospeche razonadamente que existen circunstancias fundadas para advertir algún error, equívoco o anomalía que advierta irregularidades. En estos casos la decisión se adoptará con el apoyo de la gerencia y la asesoría jurídica del centro comercial.

**Invalidez de las facturas:** Sin excepción, las facturas comerciales presentadas por los clientes o usuarios del centro comercial solo darán lugar a la participación en esta campaña, cuando las mismas correspondan a una venta realizada por uno de los establecimientos de comercio del centro comercial dentro de las fechas establecidas (entre el 1 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2021). Se revisarán previamente en el momento de la redención.

El participante en el sorteo debe, además, tener en cuenta:

- El centro comercial Pacific Mall solo se hace responsable de los gastos especificados en este documento. Cualquier gasto adicional realizado será responsabilidad del ganador.

- El ganador del premio conoce y acepta que su nombre, fotografías, videos y audios en relación con el premio obtenido, sean publicados a través de cualquier medio o publicidad que el centro comercial Pacific Mall considere pertinente, sin que este hecho genere una compensación económica a favor del ganador. Para constancia de esto se firmará un documento de autorización de uso de imagen.
- Si el ganador no acepta el premio o las condiciones fijadas, se considera que renuncia al premio.
- El premio no es canjeable o sustituible por dinero en efectivo u otros bienes.
- El premio se entregará en la ciudad de Cali, por tanto, el ganador (a) deberá asumir los gastos de transporte y de viaje para validar el premio entre el Centro Comercial Pacific Mall en Cali y su lugar de origen, ida y regreso.
- El ganador (a) autorizará al centro comercial Pacific Mall de difundir su identidad dentro de todas las comunicaciones generadas para notificar al público del resultado del sorteo, previo cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia.
- Los datos de los participantes y ganadores, los registros fotográficos fílmicos y de todo tipo asociados con el evento pueden ser utilizados por centro comercial Pacific Mall, previa autorización, conforme las exigencias legales.
- El ganador tendrá treinta (30) días calendario para reclamar su premio, de no presentarse en el tiempo estipulado, el titular de la siguiente boleta escogida, accederá al premio.
- El sorteo se realizará el viernes 2 de abril a las 10:00 am en las instalaciones del centro comercial.